



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CREVILLENTE

**4419** APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP24-SC-CE

#### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 24 de abril de 2023, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos MP24-SC-CE que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

#### RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

##### GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO II GS. CORRIENTES EN BS. Y SERVICIOS	562.700,00
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS	40,00
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500,00
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	73.000,00
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS	4.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>644.240,00</b>

##### INGRESOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	<b>644.240,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>644.240,00</b>

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO